



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegro Dr. Pascualini

VISTO:

Que resultó necesario comprar dos fotocélulas para la F.O ; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde reintegrar los gastos realizados;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer que por el Área Económico Financiera se reintegre al Dr. José Carlos Pascualini (leg. 36598) la suma de \$ 2600 (pesos dos mil seiscientos), según código QR , HSHSAC0000017478, correspondiente a la firma Ferretería Yoni CUIT: 20-20453648-2.

ARTÍCULO 2°: Imputar al Fondo Contribución Gobierno de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3°: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.